



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO”**

**ACUERDO No. 06
Julio 14 de 2020**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCION ARMONIZADO
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “TU Y YO SOMOS QUINDIO”, DEL
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO,
INDEPORTES QUINDIO”**

**LA JUNTA DIRECTIVA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA ORDENANZA NO. 027
DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1998, ARTÍCULO 16, NUMERALES 6 Y 11, ACUERDO 11
DE JULIO DE 2009 Y**

CONSIDERANDO

Que el decreto 2482 de 2012, establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión en desarrollo de lo señalado en el capítulo IV de la Ley 489 de 1998 y el artículo 26 de la ley 152 de 1994.

Que el mejoramiento continuo de la administración pública se base entre otros aspectos en el fortalecimiento de herramientas de gestión y en la coordinación interinstitucional que facilita la implementación de las políticas públicas, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos

Que el plan de acción del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío “INDEPORTES QUINDÍO”, lo componen el plan de acción de desarrollo administrativo y el plan de acción del área técnica.

Que la junta directiva del Instituto Departamental de Deportes y Recreación del Quindío INDEPORTES QUINDIO, aprobó de manera provisional el “plan de acción 2020, mediante acta No. 01 de enero 15 y acuerdo No. 01 de enero 15 de 2020.

Que el gerente general del instituto departamental de deporte y recreación del Quindío INDEPORTES QUINDIO, presenta el plan de acción 2020 armonizado con el plan de desarrollo 2020-2023 TU Y YO somos Quindío, el cual fue aprobado mediante ordenanza No 02 de 2020, por la honorable asamblea departamental del Quindío, sancionada el 02 de junio de 2020.

Que en junta directiva realizada el 14 de julio de 2020, como consta en el acta No. 04 del 14 de julio de 2020, fue aprobado por los integrantes de la junta directiva El Plan De Acción del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío “INDEPORTES QUINDÍO” armonizado con el Plan de desarrollo departamental 2020-2023 “TU Y YO SOMOS QUINDIO”

1

**Sede Gobernación
del Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO”**

ACUERDO No. 06

Julio 14 de 2020

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCION ARMONIZADO
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “TU Y YO SOMOS QUINDIO”, DEL
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO,
INDEPORTES QUINDIO”**

Que por lo expuesto anteriormente...

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar El Plan De Acción del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío “INDEPORTES QUINDÍO” armonizado con el Plan de desarrollo departamental 2020-2023 TU Y YO SOMOS QUINDIO, el cual hace parte integral del presente acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: Que el plan de acción Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío “INDEPORTES QUINDÍO”, armonizado con el Plan de desarrollo departamental 2020-2023 TU Y YO SOMOS QUINDIO, será de obligatorio cumplimiento y toda la inversión deberá estar ajustada a este plan.

ARTICULO TERCERO: Derogar todas las disposiciones que le sean contrarias

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Armenia Quindío a los catorce (14) días del mes de julio de año 2020.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRITO
Delegado Resolución No. 02888 de junio 19 de 2020
Presidente Junta Directiva

FERNANDO AUGUSTO PANESO ZULUAGA
Gerente General
Secretario

Proyectó y elaboró: Orfa Ruiz /Jefe Administrativa y Financiera
Revisó: María Isabel Rojas Vásquez / jefe área jurídica
Mauricio Rayo Ocampo/ jefe área técnica

2

**Sede Gobernación
del Quindío**
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co